I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
11 ABR 2016
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Unidad Desarrollo Comunitario

Retiro

DECRETO EXENTO N° 1161
RETIRO, 11 ABR. 2016
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.578 de fecha 13 de diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016;

2° Art. 4° letras a), d) e i); Art. 22° letra c) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Programa Nº 003 en el área de gestión Actividades Municipales "Actividad Recreativa con la participación de de Madres de la Comuna de Retiro";

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

Que, al Municipio, entre otras materias, le corresponde desarrollar funciones orientadas a fortalecer a las Organizaciones Sociales de la Comuna y actividades de interés común en el ámbito local.

D E C R E T O:

1º.- APRUEBASE, el Programa "Actividad recreativa con la participación de Madres de la Comuna de Retiro";

2º.- IMPUTASE, el costo de la actividad por un monto total de $3.800.000.- (Tres millones ochocientos mil pesos) con cargo a las imputaciones que se indican:

$850.000.- 22.01.001.004.003 Alimentos y Bebidas para personas
$200.000.- 22.11.008.004.003 Serv. Produccion y Des. de Eventos
$550.000.- 22.09.005.004.003 Arriendo de Máquinas y equipos
$800.000.- 22.11.999.004.003 Otros Servicios
$1.400.000.- 24.01.008.004.003 Premios y Otros

3°.- DESIGNASE, Unidad Técnica para la ejecución de las actividades a la Unidad de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
UNIDAD DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

(continua al reverso)